



**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ECUAHEMYSTOUR CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

DISPOSICIONES LEGALES Y DE LA JUNTA GENERAL.

Para la presentación de este informe, se ha considerado el Reglamento vigente que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, publicada en R.O. 44, 13-X-92, con los siguientes puntos relevantes:

En el presente ejercicio la Gerencia de la Compañía cumplió con las normas reglamentarias vigentes que constan en la Ley de Compañías, Sección VI en los artículos que competen al ejercicio de mis funciones como Represente Legal.

ASPECTOS GENERALES

Igual que el año anterior la crisis económica continuó en este año. El sector financiero no aportó su contingente facilitando créditos blandos hacia el sector productivo, las altas tasas de interés y otros factores exógenos crearon incertidumbre en los diferentes sectores económicos y sociales del país.

Luego de un estudio y análisis operativo y financiero, deciden crear y abrir operaciones a partir del mes de julio, desarrollando proyectos turísticos.

RELACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones administrativas de la Gerencia con los empleados, se han mantenido en un nivel de respeto y confianza mutua, no existiendo conflictos de carácter laboral.

Las revisiones salariales anuales dispuestas por el Ministerio del Trabajo, han determinado una mejor posición en la remuneración de los trabajadores entre enero a diciembre del 2009, lo que permitió defender en alguna medida el poder adquisitivo de los salarios bajo el esquema de dolarización.

SITUACION FINANCIERA.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2009, estas han sido determinadas en concordancia con las Disposiciones, Reglamentos y Leyes emitidos por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

Del análisis efectuado se desprende las siguientes apreciaciones:

La liquidez de la empresa tiene un índice del 1,07 la misma que nos indica que la empresa puede cumplir con sus obligaciones.

Con respecto al análisis de los resultados, considerando que las operaciones en este año no fueron las esperadas y las programadas ya que no hubo la utilidad esperada en este caso la pérdida bruta ascendió al 30%.

El total de ingresos en este período suman 23.639,14 dólares, los gastos de administración y ventas 33.458,90 dólares; obteniendo una pérdida del ejercicio del ejercicio de 9.819,76 dólares; de los cuales nos han retenido en la fuente 399,24 dólares.

NEGOCIACION REALIZADA.

Para solventar la iliquidez y la tendencia que llevaba la empresa en un declive inminente a una pérdida que no soporte la empresa y los accionistas; se resuelve entre los socios existentes negociar las acciones de la empresa en un porcentaje del 30% es así que se resuelve vender este porcentaje al Sr. Mao Monroy por un valor de 10.000,00 dólares; los cuales ingresaron a la compañía y se encuentran registrados en la cuenta de Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización.

De los Señores Accionistas.

Quito, 25 de agosto de 2010


Lcda. Myrian Díaz Macias
GERENTE GENERAL

